

Ley 25956

LEY 25.956 MODIFICACION DE LA LEY 24331 SOBRE REGIMEN JURIDICO DE LAS ZONAS FRANCAS. **POLITICA ADUANERA-ZONAS FRANCAS-LEY MODIFICATORIA** Artículo 1 ARTICULO 1º - Sustitúyese el artículo 44 de la Ley 24.331, y sus modificatorias, por el siguiente: Artículo 44: Si en el plazo de QUINCE (15) años de formalizado el convenio entre la Nación y la provincia, no se iniciaren las obras de infraestructura previstas en el proyecto de instalación, caducará el derecho al establecimiento de la zona franca de que se trate. Modifica a: Ley 23.331 Art.4 Artículo 2 ARTICULO 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo. FIRMANTES CAMAÑO-GUINLE-Rollano-Estrada